



1er

Congreso Nacional de Educación y
Violencias de Género. *Mejores prácticas de
intervención en las Escuelas Normales*

La inclusión de personas transgénero

**Mtro. Omar David Carrillo Castro, Mtro. Armando Olvera
Balderas**

Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes

Correo electrónico: carrillo.castro.omar@crena.edu.mx

Olvera.balderas.armando@crena.edu.mx

Eje Temático: Mejores prácticas de intervención en las escuelas normales para prevenir las violencias de género.

Resumen

La diversidad sexual, específicamente las personas transgénero, son un tema de gran interés y debate mundial, donde la inclusión de estas personas varía de un lugar a otro enormemente, estas diferencias están alimentadas por el contexto social, las tradiciones, la educación y la percepción que se tiene de estos individuos. En las Escuelas Normales recientemente están ingresando personas con estas características las cuales es necesario incluir al trabajo académico y cotidiano de la institución, donde el currículo oculto, compuesto por ideologías conservadoras, tradiciones y costumbres conforman una parálisis paradigmática, la cual es apremiante cambiar y un medio para lograrlo es a través de la implementación de estrategias de información que promuevan la inclusión y la no discriminación de género.

Palabras clave: Transgénero, Inclusión, Información

Introducción

En el Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes (CRENA), desde hace mucho tiempo han formado parte de la comunidad educativa personas con diferentes orientaciones sexuales, como gay, lesbianas (homosexuales), los cuales se acepta su identidad sexual sin cuestionamientos por parte de la comunidad escolar, pero actualmente se enfrenta un fenómeno nuevo, atender a una persona transgénero, quien de nacimiento es del sexo masculino, pero él se identifica del sexo femenino, por lo cual viste como mujer y pide que se le llame con un nombre de mujer diferente al establecido de forma legal.

El ingreso de alumnos transgénero está causada incertidumbre en toda la comunidad educativa del CRENA, tanto en estudiantes, maestros, personal administrativo y personal de servicios, escuchándose interrogantes como las siguientes: ¿cómo debo de llamar al estudiante transgénero?, ¿cómo deberá ser el trato hacia la él transgénero?, ¿cuál será la reacción de los padres de familia en las escuelas de práctica?, ¿cómo lo percibirán los niños de la primaria? ¿a qué baño debe entrar el alumno transgénero?, o expresiones como: ¡la escuela no debió aceptar a este tipo de personas!, ¡las personas transgénero no deberían ser maestros!, ¡los niños de la primaria se burlarán de él!, entre otros comentarios negativos.

Para establecer un lenguaje común y llegar aún mejor entendimiento de la terminología y de los conceptos en relación a la orientación sexual, identidad de género y diversidad sexual es pertinente incluir los siguientes conceptos, para la cual se toma como referencia el estudio Orientación Sexual, Identidad de Género y Expresión de Género (OEA/CIDH, 2012):

Sexo. En un sentido estricto, el término “sexo” se refiere “a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer”, a sus características fisiológicas, a “la suma de las características biológicas que define el espectro de los humanos personas como mujeres y hombres” o a “la construcción biológica que se refiere a las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas sobre cuya base una persona es clasificada como macho o hembra al nacer”.

Género. La diferencia entre sexo y género radica en que el primero se concibe como un dato biológico y el segundo como una construcción social. Se ha establecido que el término “sexo” se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, mientras que el término “género” se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas.

La orientación sexual. La orientación sexual de una persona es independiente del sexo biológico o de la identidad de género. Se ha definido como “la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas”.

La identidad de género. Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

La expresión de género. Ha sido definida como “la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado”.

Recientemente, se ha comenzado a establecer la diferencia entre identidad de género y expresión de género, incluyéndose específicamente ésta última en distintas leyes. De esta manera se reconoce que la expresión de género supone aspectos específicos de la manifestación externa y de la percepción social de la identidad de género, aspectos que habían estado tradicionalmente invisibles.

Transexualidad. La palabra trans, hace referencia al tránsito, concretamente a las personas que pasan de un género o sexo a otro y esto puede ser de manera permanente u ocasional.

“Es un término general usado para describir un amplio rango de identidades – incluyendo personas transexuales, travestis, personas que se identifican como del tercer género, y otras cuya apariencia y características se perciben como atípicas de un género. Las mujeres trans se identifican como mujeres, pero fueron clasificadas como hombres al nacer. Los hombres trans se identifican como hombres, pero fueron clasificados como mujeres al nacer” (CONAPRED, 2012, pág. 22)

El término trans tiene relación con identidades/expresiones de género diversas y un cambio entre la asignación binaria al nacer (hombre o mujer). Cabe destacar que dentro de la palabra Trans, se engloban muchos otros conceptos como lo son travesti, transgénero, transformista y transexual, a continuación, se realizarán definiciones de estos.

Transgenerismo o trans. Este término incluye la subcategoría transexualidad y otras variaciones, es utilizado para describir las diferentes variantes de la identidad de género, cuyo común denominador es la no conformidad entre el sexo biológico de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a éste.

Una persona trans puede construir su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos.

En los antecedentes teóricos sobre este tema de investigación se señalan algunos de los más relevantes:

En el año 1969 en Nueva York la Revuelta de Stonewall marca el inicio de un renovado movimiento de liberación LGTB.

Un evento histórico que se debe señalar por su importancia y transcendencia es que, el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) decidió eliminar a la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales y la aceptó como una variación de la sexualidad humana.

El término diversidad sexual cuestiona la idea de que hay una única manera de practicar la sexualidad (la predominante o heterosexual), hace visible la existencia de muchas formas de expresarla, y destaca que ninguna de ellas debe ser objeto o motivo de discriminación, mientras no se cometan delitos y se respete la integridad y los derechos de las personas (CONAPRED, 2012).

Rey Jesús Cruz Galindo, realizó un estudio sobre la diversidad sexual en la formación del profesorado en la Escuela Normal de la Ciudad de México, el objetivo de este estudio fue interpretar cómo son las prácticas y los discursos respecto a la diversidad sexual en la formación inicial de los futuros docentes.

El debate sobre la diversidad sexual en las instituciones educativas permite reflexionar sobre el papel de la escuela como una institución que tanto puede ser un espacio emancipador, transgresor y constructor de ciudadanía que permita el reconocimiento de la diversidad (Galindo, 2021).

Conductas que se observan en algunos miembros de la comunidad educativa del CRENA, como rechazo, evitar la interacción con esta persona, no respetar algunos de sus derechos entre otros.

En el caso de Aguascalientes la homofobia se hace evidente y se practica mediante la desacreditación de la identidad, de manera que se insulta, se degrada, se discrimina y se excluye de la vida social heteronormada (Bobadilla, 2013).

En Aguascalientes la sociedad hace uso de la doble moral, del discurso de las buenas tradiciones contra el de la modernidad, haciendo sentir a los individuos con diferentes orientaciones sexuales presionados a negociar su identidad desde la masculinidad para no transgredir el orden social.

Corroborando esta situación, Aguascalientes está ubicada en las cinco entidades con mayor porcentaje de población del país dentro de la comunidad de la diversidad sexual, el 7.3% de los aguascalentenses son LGBT+ (Sol del Centro, 2022), a pesar de la ideología tradicionalista y conservadora en la cual se envuelve esta comunidad.

Por otro lado, la existencia de esta diversidad de personas hace necesaria e imperativa el establecer acciones que promuevan la inclusión de estas personas evitando su discriminación, segregación o violencia de género.

La realidad es que las personas transgénero tienen los mismos derechos que cualquier otra persona y a pesar de ideas cerradas y tradicionales de algunos miembros que conforman la comunidad escolar del CRENA, por lo tanto, es necesario establecer acciones de inclusión respetando su ideología su género y su orientación sexual.

La UNESCO citado por la SEP, define la inclusión como: “Proceso que garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de TODOS los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo” (2017, pág. 6)

Es imperativo hacer uso de los recursos informativos que se tengan en el Centro Regional de Educación Normal De Aguascalientes (CRENA) para fomentar un espacio inclusivo libre de discriminación y violencia de género.

Las estrategias de información representan un plan estratégico de alto nivel para la gestión de la información de la organización y sus recursos, el concepto es mucho más complejo, ya que no se

puede ver la estrategia de información como un proceso aislado, y es necesario describir la interacción de éste con el resto de actividades en una institución.

Los medios de información de los cuales se debe hacer uso son las redes sociales, carteles, páginas web, mensajería móvil (WhatsApp), e-mail, trípticos, folletos, etc. Donde el objetivo será primero promover el reconocimiento de los derechos de las personas trans y a su vez la inclusión de la diversidad que conforma la institución educativa.

Objetivo General

Favorecer la inclusión de personas transgénero mediante estrategias informativas en la comunidad educativa del Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes.

Hipótesis

El uso de estrategias informativas favorece la inclusión educativa de personas transgénero en la comunidad escolar del Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes (CRENA).

Pregunta de Investigación

¿Cómo favorecer la inclusión educativa de las personas transgénero en la comunidad escolar del Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes?

Marco Teórico

A principios del siglo XX, se inician nuevos enfoques y perspectivas sobre la sexualidad, apareciendo el concepto de la diversidad sexual, se hace referencia a las diversas formas de expresar la afectividad, el erotismo, el deseo y las prácticas amorosas, así como de asumir identidades y preferencias que no se limitan a lo que conocemos como heterosexualidad o a las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, es decir, se refiere al universo de posibilidades de asumir y vivir la sexualidad (CONAPRED, 2012).

Transgénero, es un término general para aquellos individuos cuya identidad y expresión de género se discrepa de las que están comúnmente asociadas con el sexo que les fue establecido al nacer.

La UNESCO citado por la SEP, define la inclusión como: “Proceso que garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de TODOS los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo” (2017, pág. 6)

Por lo tanto, la inclusión busca lograr que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos desde esta perspectiva.

Enfoque Cuantitativo

El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la

literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones.

Alcances del Diseño de Investigación: Descriptivo

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.

Descripción de la experiencia

Para realizar esta investigación se observó la existencia de la problemática, la cual consiste en el ingreso de personas transgénero al CRENA y la segregación y discriminación que se ocurre con estas personas, como se detalló líneas arriba de este documento.

Se observan grandes carencias de conocimiento de cómo promover la inclusión de estas personas y de que forma debe ser tratado, reconociendo sus derechos y evitando caer en situaciones de violencia de género.

Se realizó un acercamiento a la estudiante transgénero y se le pidió que expresará sus experiencias dentro del CRENA y como le gustaría que fuera el ambiente educativo con respecto a su orientación sexual y de género.

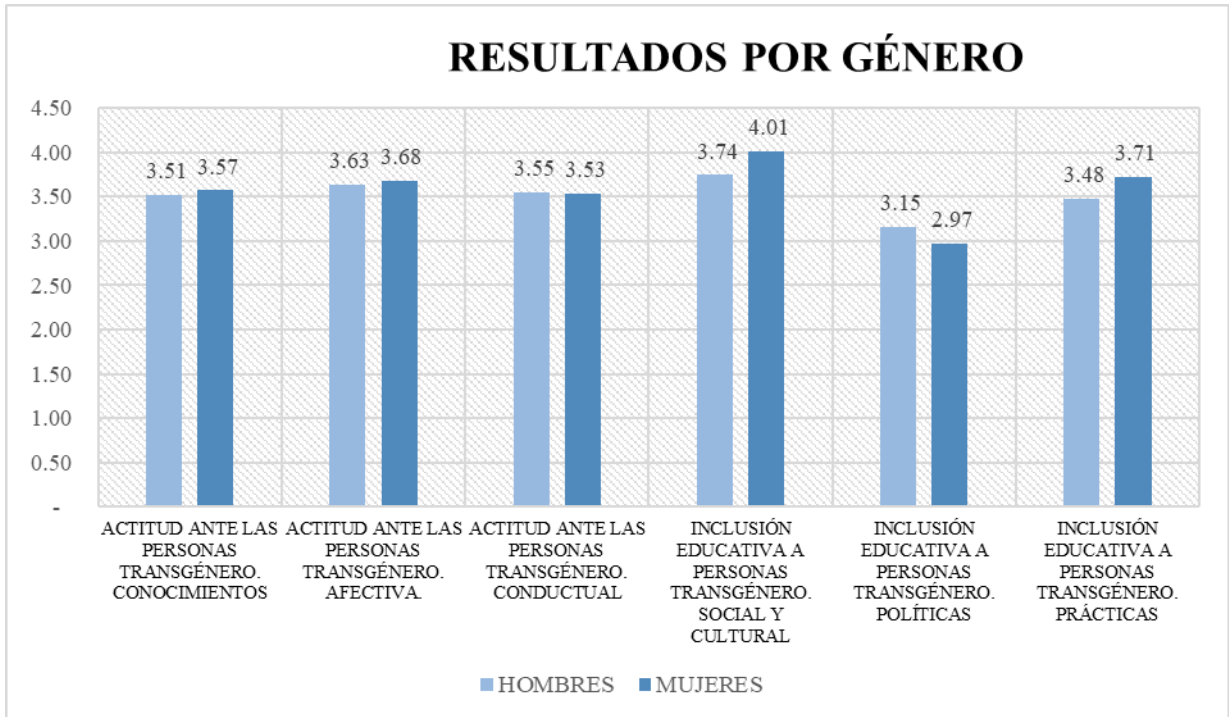
Las vivencias expresadas por la estudiante motivaron la realización de esta investigación primero para lograr incluir de manera satisfactoria a esta alumna y segundo para promover la información y capacitación en este tema y evitar cometer errores que se cometieron con esta persona.

Para el proceso de investigación se selecciona la metodología cuantitativa, con un diseño de investigación descriptivo, donde se usó diseño y aplico una encuesta a los docentes, alumnos y personal de apoyo, que arrojará cuales eran las actitudes hacia las personas transgénero, que conductas se tenía y que tan importan son los medios de información para fomentar la inclusión y la no discriminación de género.

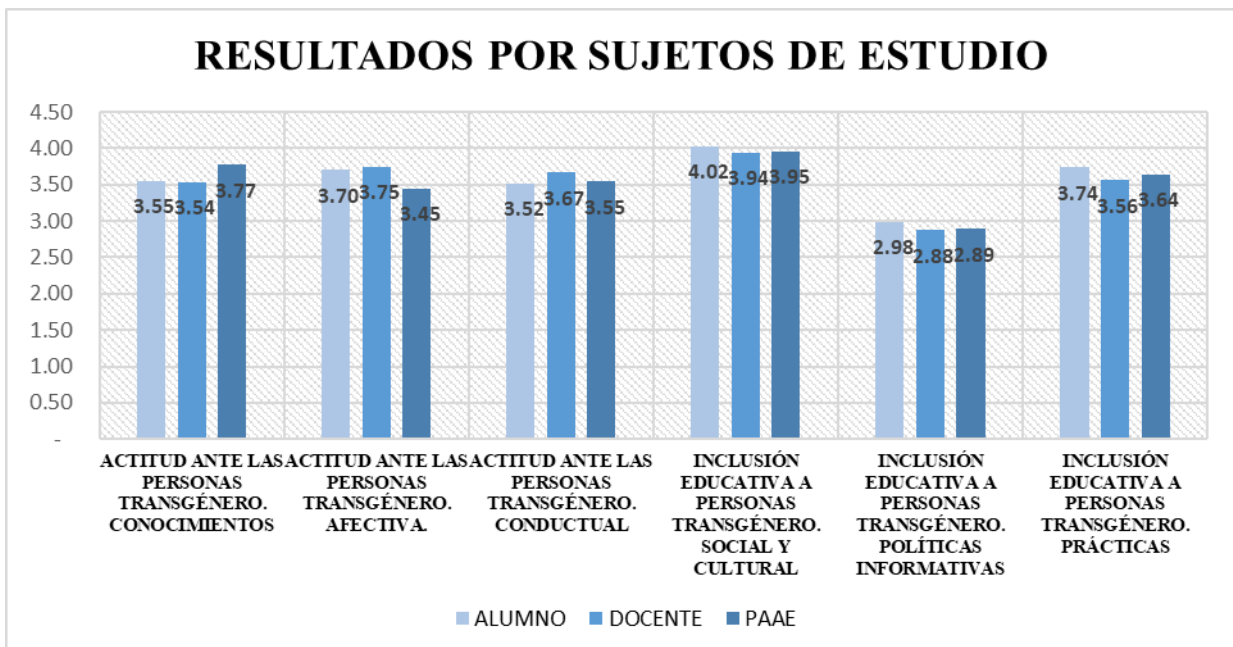
Esta experiencia ha arrojado un mejor entendimiento de las situaciones por las cuales pasa una persona transgénero, también a arrojado la existencia de pensamientos conservadores dentro de la comunidad educativa, y como en los espacios de práctica de la estudiante transgénero es aceptada por los niños, maestros y padres, que hace reflexionar aún más en estas conductas retrogradadas en la escuela normal.

Análisis o reflexión

En este punto se presentarán algunos de los resultados más relevantes que se observaron a partir de la aplicación de la encuesta, que tenía como objetivo determinar actitudes de la comunidad ante las personas transgénero, así como, determinar que tan importantes son la implementación de políticas informativas que promuevan la inclusión, el reconocimiento de los derechos y la no violencia de género.



Gráfica 1 Resultados por Dimensión comparando la opinión por género. (elaboración propia, 2023).



Gráfica 2. Muestra los Resultados de la opinión ALUMNOS, DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (PAEE) por dimensión (Elaboración propia, 2023).

La gráfica 1, El análisis de opinión por género, comparando las dimensiones se identifica que las mujeres tienen una actitud mayormente positiva hacia las personas transgénero, así mismo resalta en la dimensión Inclusión – Políticas informativas, donde opinan que no existen políticas informativas adecuadas para favorecer la inclusión a personas transgénero.

La gráfica 2, El personal administrativo muestra el nivel más alto en la dimensión Actitud-Conocimientos, a pesar de este resultado es necesaria la información para los tres sujetos de estudio (Docentes, Alumnos y PAEE), pero el más bajo en la dimensión políticas informativas, es decir, observan una gran debilidad en este apartado.

Comparando las dimensiones se identifica que las mujeres tienen una actitud mayormente positiva hacia las personas transgénero, así mismo resalta en la dimensión Inclusión - Políticas, que no existen políticas informativas adecuadas para favorecer la inclusión a personas transgénero.

La comunidad educativa cree que es necesario mayor información acerca de estrategias de inclusión, no discriminación de género.

Es importante usar los medios de información institucionales (e-mail, redes sociales, banners, carteles, mensajería móvil, etc.) para favorecer la inclusión y la no discriminación de género.

Comparando las dimensiones analizadas se identifica que las mujeres tienen una actitud mayormente positiva hacia las personas transgénero que los hombres, así mismo resalta en la dimensión Inclusión - Políticas, que no existen políticas adecuadas de personas transgénero. Se identifica una actitud con tendencia de indiferencia a negativa en cuanto a la inclusión, originada por desinformación, nula capacitación y el escaso establecimiento de políticas, además de costumbres y paradigmas arraigados conservadores, pero de doble moral, demostrándose con diferencias en el discurso y las conductas sociales.

Conclusiones

La comunidad educativa del Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes señala que es necesario mayor información acerca de estrategias de inclusión, no discriminación de género.

Dando respuesta al objetivo de la investigación, es importante establecer políticas informativas donde se de uso de los medios de información institucionales (e-mail, redes sociales, banners, carteles, mensajería móvil, etc.) para favorecer la inclusión y la no discriminación de género.

Se observa una actitud con tendencia de indiferencia a negativa en cuanto a la inclusión de las personas transgénero, originada por desinformación, nula capacitación y el escaso establecimiento de políticas informativas, además de costumbres y paradigmas arraigados de tipo conservador, pero de doble moral, demostrándose con diferencias en el discurso y las conductas sociales.

De acuerdo a estos resultados preliminares es posible expresar que la hipótesis es verdadera, porque la inclusión de las personas transgénero se favorece en la comunidad del Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes mediante el uso de estrategias informativas.

De acuerdo con lo anterior es inminente la falta de información sobre este tema en la comunidad educativa, por lo cual es una necesidad impetuosa que las autoridades consideren la opinión del colectivo y establezcan políticas y acciones informativas, mediante el uso de las redes sociales, mensajería móvil, WhatsApp, email, páginas web, banners, videos, carteles, material bibliográfico entre otros recursos que favorezcan la inclusión y abatan la violencia de género.

Referencias

Asociación Mundial de Sexología. (11 de 01 de 2023). www.amssac.org. Obtenido de <https://www.amssac.org/biblioteca/definiciones-basicas/>

CIDH. (23 de Abril de 2012). [Scm.oas.org](http://scm.oas.org). Obtenido de COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: <http://scm.oas.org/pdfs/2012/CP28504S.pdf>

CONAPRED. (2012). Guía para la acción pública contra al homofobia: Respeto Igualdad Diversidad Sexual. Recuperado el 24 de 01 de 2023, de www.conapred.org.mx: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GAP-HOMO-WEB_Sept12_INACCSS.pdf

Bobadilla Domínguez, Juan de la Cruz. (2013). Visibilidad gay y espacio público en la capital de Aguascalientes: romper para entrar o entrar para romper. *Desacatos*, (41), 123-138. Recuperado en 23 de febrero de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2013000100008&lng=es&tlng=es.

Cruz, J. (21 de 01 de 2022). LGTB+ en Aguascalientes. *Sol del Centro*, pág. 4.

Cruz Galindo, Rey Jesús. (2020). Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una escuela Normal de la Ciudad de México. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 11(21), 00008. Epub 03 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i21.678>.

Estapé, L. E. (2020, 3 mayo). HISTORIA DEL COLECTIVO LGTB EN 10 MINUTOS. YouTube. Recuperado 5 de noviembre de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=hRbNLOeUuo&feature=youtu.be>

Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad*, vol. 1, "La voluntad de saber". México: Siglo XXI.

Gabriel J Martin. (2017, March 31). La historia de la homosexualidad con Leopold Estapé [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=fR2KWOKsTy0>

SEP. (2017). *Aprendizajes clave*. México: SEP.

UNESCO. (10 de Enero de 2023). UNESCO. Obtenido de Qué debe saber acerca de la inclusión en la educación: <https://www.unesco.org/es/education/inclusion/need-know>